

REACCIONA AFUMMA ANTE DESTITUCION DE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS



La Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Maipú, AFUMMA, dio a conocer un Comunicado donde se refiere a la destitución que afecta a una decena de hoy ex funcionarios, solicitando a la autoridad que se reevalúen los cargos. En el intertanto la Directiva de Afumma junto al abogado analizará la eventual defensa de los despedidos.

COMUNICADO

A todos nuestros asociados:

Que ante las desvinculaciones adoptadas recientemente por la actual gestión, solidarizamos profundamente con las colegas afectadas.

Mientras estudiamos los antecedentes para verificar como gremio, las circunstancias que suponen el debido proceso en la tramitación de los procesos disciplinarios llevados a cabo y que las sanciones no resulten desproporcionadas ante las faltas investigadas, hacemos un llamado a nuestros asociados y funcionarios a estar alerta, debido que las sanciones aludidas podrían generalizarse al resto de los funcionarios que cumplen jornadas extraordinarias.

Consideramos necesario recordar que la propia Contraloría General de la República, ha determinado que la destitución es la

sanción más grave que puede ser aplicada a un funcionario municipal, y es por tal motivo que nuestro estatuto solo la contempla para casos muy precisos, debiendo descartarse la arbitrariedad, y ponderar al mismo tiempo las circunstancias atenuantes y agravantes que concurren en cada caso.

Para finalizar, y ya que la probidad administrativa ha sido el elemento central en el que se ha basado la decisión de la autoridad, y que en los hechos investigados se cuestiona la asignación de horas extraordinarias realizada por administraciones anteriores, debemos manifestar que los funcionarios hemos actuado siempre de buena fe, bajo el entendido que las horas extraordinarias asignadas por las jefaturas ha sido en el marco de sus facultades que cada jefatura posee, además es evidente que el mecanismo aludido constituye el régimen habitual de desempeño y asignación de horas extraordinarias, no sólo en Maipú, sino que en todos los Municipios de Chile. Existiendo un centenar de dictámenes que así lo establece. Con la convicción moral y ética de obedecer a una práctica administrativa empleada en esta Municipalidad para suplir la carencia de personal con responsabilidad administrativa, y una comunidad que supera los 700 mil habitantes que hacen más demandante los servicios municipales de lunes a Domingo.

Solicitamos a la
Administración Municipal revisar y re evaluar la medida de
destitución y multas
aplicadas a las y los colegas señalados en el Decreto
Alcaldicio N° 2566 DAP
de fecha 23 de
agosto de 2019 y del mismo modo

exigimos que los entes de
control interno funcionen para evitar la comisión de errores
respecto a la
interpretación de la norma y evitar así que sean los
funcionarios municipales
los que deban asumir esa responsabilidad, tal como estaría
ocurriendo en este
caso.

Nos ponemos en estado de
alerta y expectación de los acontecimientos y en defensa total
de un derecho
que tenemos como funcionarios municipales y que es parte del
complemento
salarial que dignifica el reducido ingreso que tenemos los
empleados
municipales.

STH-MAIPU ANUNCIA GRAN FIESTA DIECIOCHERA



Para el sábado 7 de septiembre está programada la Gran “Fiesta
Dieciochera 2019”, con la cual la directiva del Sindicato a

Honorarios de la Municipalidad de Maipú celebraran junto a sus socios las Fiestas Patrias por adelantado. La jornada se inicia a las 10:00 horas con la salida de los buses desde la Plaza Mayor de Maipú en dirección a la Casa Mayor de Chena..

Una jornada masiva de celebración que reúne a todos los socios del Sindicato se realizará este sábado 7 de septiembre de 2019 en la Casa Mayor de Chena, centro de eventos ubicada en el Barrancón 3120.

La gran mayoría de los socios han participado en esta celebración conjunta de Fiestas patrias y esta vez deben ir con un pañuelo para bailar cueca y ganas de disfrutar junto a sus compañeros de labor:



El equipo sindical tiene todo un paquete de sorpresas a desarrollar en ese recinto, con un show artístico, comidas y bailes típicos, juegos recreativos (tiro al gato, gánesela al toro), concursos con premios que se extenderán hasta el final de la jornada fijada a las 18:00 horas.

Quienes deseen retirarse antes deben consultar en terreno cual es el primer bus de regreso.

La partida en dirección al centro recreacional se realizará mediante buses que se ubicarán en la Plaza Mayor de Maipú a partir de las 10:00 horas.

CAJA DE FIESTAS PATRIAS



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú , STH-Maipú desea que sus socios celebren bien el mes de la Patria y tengan un feliz 18 de septiembre, informándoles a sus socios que está programada la entrega de cajas de mercadería para que ayude a tener una buena celebración de Fiestas Patrias en familia. Esta vez el plazo máximo para el retiro será el 4 de octubre.

Cada año y por acuerdo de asamblea, la directiva entrega un gran paquete de mercaderías y licores a los socios con el fin que puedan celebrar las Fiestas Patrias en familia; con ese fin se ha elaborado un calendario para retiro personal y otro para retiro por grupos, éstos últimos, generalmente de departamentos y oficinas más alejadas de la sede sindical.



Para el retiro, el socio deberá portar su cédula de Identidad y concurrir en los horarios prefijados de manera de tener una atención expedita, más aun teniendo en cuenta que la cifra de cajas a entregar supera las 1.500

Lunes 2: de septiembre: entrega individual. Horario 11:00 a 18.00 horas

Martes 3 de

septiembre: entrega individual. Horario 11:00 a 18.00 horas

Miércoles 4 de septiembre: entrega individual. Horario 11:00 a 17.30 horas.

Jueves 5 de septiembre: Entrega Grupal. Horario 09:00 a 18.00 horas

Viernes 6 de septiembre: Entrega Grupal. Horario 09:00 a 18.00 horas.

El plazo máximo para el retiro de cajas de mercadería será el 4 de octubre, es decir poco más un mes para que los socios realicen esta gestión que los beneficia directamente.

CREO EN LA RECUPERACION DE NUESTRA FUERZA PARTIDARIA



Lucía Morales, actual Delegada a la Junta Nacional del PDC se inscribió para re postularse al cargo en las elecciones internas del PDC a efectuarse el 20 de octubre de 2019. Ella considera que se avanzó bastante, pero aún quedan cosas pendientes antes de postular a otro cargo en la estructura partidaria.

Seguiré siendo la voz de las comunas del distrito 8, aseveró Lucía Morales, mi participación y perseverancia me darán el respaldo en los próximos comicios internos de mi partido, dijo la consejera nacional luego de inscribir su candidatura como

Delegada a la Junta Nacional.

Reitero mi vocación de Partido, promoviendo el cambio social, en esta labor partidista donde las exigencias son cada vez más grandes y la polémica se apodera de nuestro conglomerado, por ello es que siento que debo ser y estar en este momento donde muchos eluden la responsabilidad; la presencia de la mujer en política hoy se hace más que necesaria, ya que la lucha constante en la inclusión y equidad entrega espacios, pero también los quita si no se participa y se asumen responsabilidades

¿Porqué vas a la reelección?

El distrito ya confió en mí una vez y fui su representante en las instancias del más alto grado en la Junta Nacional, defendiendo no sólo posturas feministas, sino de sana convivencia al interior del partido, a mi juicio la única forma de debatir con altura de miras en una colectividad que espera recuperar toda la esencia del humanismo cristiano.

¿Cuál es su pensamiento sobre el momento político actual de la Reforma Tributaria? ¿Debe o no debe la DC negociar con el Gobierno?

Actualmente la Directiva del PDC a nivel nacional tomó el rumbo de ser oposición y esto lo ha manifestado el presidente de nuestro Partido en todas sus declaraciones, pero el ser oposición no significa negar la sal el agua al gobierno. por que bajo esa premisa los únicos que pierden son los ciudadanos; siguiendo esa línea de trabajo es que el partido ha llegado a ciertos consensos con el Gobierno, pero esto se logra haciendo política de acuerdos, donde nuestro partido ha logrado poner temas importantes en la mesa, obteniendo beneficios que van el sentido de ayudar a las regiones, las Pymes y adultos mayores, si tomamos en cuenta la última reforma tributaria.

¿Crees que el PDC recuperar su camino de líder político?

En eso estamos. El partido tiene hoy voz propia camina hacia un objetivo común y la gente de centro terminará percibiendo esto finalmente. Estamos lejos de los slogan y las declaraciones para la galería, vivimos la realidad y marcamos nuestra impronta al Gobierno, quien ha tenido que ceder en la negociaciones en las que nos hemos involucrado. En este momento político partidario creo que es fundamental el compromiso con los camaradas y disciplina partidaria. Respecto al feminismo, considero que hay que ser más radical en el maltrato político y al sesgo político hacia la mujer

¿Aportes desde el cargo a la militancia?

Desde que comenzó mi labor como delegada a la Junta Nacional vi con más claridad el funcionamiento partidista, me informe directamente de los planes y programas al interior de la estructura y de las distintas vicepresidencias, fui parte de Diplomados otorgados por el Partido, acceso que antes jamás ni siquiera fuimos informados como militantes de base. Hoy si los he hecho notar a la base ya que la estructura comunal jamás nos bajó la real información ni compartían los trabajos que se realizaban